



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE
TANTOYUCA, VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS **TRECE** HORAS CON **TREINTA** MINUTOS DEL DÍA **DOCE** DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL **CATORCE**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO, **LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**, REGIDOR SÉPTIMO, **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ; ASIMISMO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA EN ESTE RECINTO DE LOS CC. **RUBÉN DARÍO HERNÁNDEZ GUERRERO**, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; **JUAN NETZAUALCOYOTL CASTILLO BADILLO**, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; **PROFESOR ADRIAN RAMIREZ LOPEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; **LICENCIADO FRANCISCO SALVADOR MONTIEL NAVA**, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL; **ROSA LUZ CLEMENTE AGUILAR**, DIRECTORA DEL D.I.F. MUNICIPAL; **INGENIERO EFREN HERNANDEZ HERNANDEZ**; DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; **TENIENTE DE INFANTERÍA VÍCTOR MENDOZA GARCÍA**, COMANDANTE DE LA BASE DE OPERACIONES DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN TANTOYUCA, VER; **PROFESORA ERNESTINA GUERRERO JUAREZ**; PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA CON SEDE EN TANTOTUCA, VER; **C.P. ARACELI ZUMAYA ZUÑIGA**, DELEGADA REGIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN TANTOYUCA VER; **DRA. MARIBEL ZETINA HERNÁNDEZ**, DIRECTORA DEL HOSPITAL REGIONAL "HUMBERTO SILVA CASTILLO" DE TANTOYUCA, VER; **DR. DAVID PEREZ RUANOVA**, DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD CON SEDE EN TANTOYUCA, VER; **SUBINSPECTOR LICENCIADO LUIS ALBERTO MAR SOLIS**, COMANDANTE DE LA POLICÍA ESTATAL EN EL MUNICIPIO DE TANTOYUCA VER; **INSPECTOR JEFE GABRIEL BARRAGAN TOBAR**, INSPECTOR DE LA SUBESTACIÓN DE LA POLICIA FEDERAL CON SEDE EN TEMPOAL; **LUIS ALFONSO MEDINA BOTANA**, DELEGADO ESTATAL DE TRÁNSITO; **ELOY CUÉ TORRES**, JEFE DE LA OFICINA OPERADORA DE LA CAEV EN TANTOYUCA, VER.; **JORGE ALVARADO AVILA**, DELEGADO DEL GRUPO DE RESCATE COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA EN TANTOYUCA; **C. ALFREDO HERNÁNDEZ DÍAZ Y/O ROBERTO DE LA CRUZ DEL ANGEL**, DELEGADO DEL CINAREM; **LIC. HECTOR MANUEL PILLADO RUIZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. ARTURO LARA DE CUIR**, DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN TANTOYUCA. DE IGUAL FORMA, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA CONTADORA, **C.P. MARÍA DE LOURDES MARTINEZ DE LA GARZA**, PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL; **DR. JOAQUÍN ROSENDO GUZMAN AVILÉS**, DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO II; **LICENCIADA NOHEMI GUZMAN**

4. PROPUESTA Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TANTOYUCA VERACRUZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY NÚMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, PERIODO 2014-2017.-----

5. INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA NOHEMI GUZMAN LAGUNES, SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL, PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TANTOYUCA VERACRUZ.- -

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:-----

4.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TANTOYUCA VERACRUZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY NÚMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LES MANIFIESTA QUE, EN FECHA 01 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL 298 DEL ESTADO, LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LA CUAL EN SU ARTÍCULO 36 ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INTEGRAR A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE ENERO DEL INICIO DE CADA PERIODO CONSTITUCIONAL EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE CIVIL; POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 36, Y 37 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y 36 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SIGUIENTE FORMA:

ING. JESUS GUZMAN AVILES, como Presidente.

PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ, Edil de protección civil, como Secretario Ejecutivo.

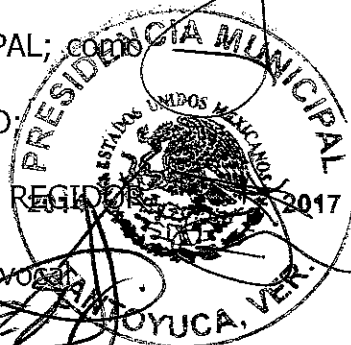
C. RUBÉN DARÍO HERNÁNDEZ GUERRERO, Director de protección civil, como Secretario Técnico.

C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ, SÍNDICO MUNICIPAL; como vocal

LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE, REGIDOR SEGUNDO como vocal

BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ, REGIDOR TERCERO; como vocal

C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ, REGIDOR CUARTO; como vocal



[Handwritten signature]

IV. Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema

Municipal para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;

V. Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística, que permitan estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;

VI. Aprobar el Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento;

VII. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;

VIII. Impulsar, con la participación de sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos;

IX. Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación y ejecución de obras públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;

X. Crear los mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres;

XI. Alertar a la población de la situación prevaleciente en el municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible en todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción;

XII. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles públicos y privados;

XIII. Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;

XIV. Aprobar el Plan de Acción para casos de emergencia y desastre; y

XV. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables. (...)"

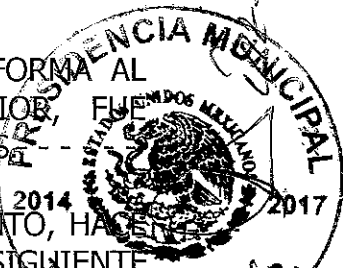
POR LO QUE CONCEDO EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES PARA QUE EXPONGAN LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- **ESO DIJO.**-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HA CONSTATADO Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: SEÑORES EDILES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY NÚMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ:**



PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ, Edil de protección civil, como Secretario Ejecutivo.

C. RUBÉN DARÍO HERNÁNDEZ GUERRERO, Director de protección civil, como Secretario Técnico.

C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ, SÍNDICO MUNICIPAL; como vocal.

LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE, REGIDOR SEGUNDO; como vocal.

BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ, REGIDOR TERCERO; como vocal.

C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ, REGIDOR CUARTO; como vocal.

DR. ARTURO DIAZ AZUARA, REGIDOR QUINTO; como vocal.

PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA, REGIDOR SEXTO; como vocal.

C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL, REGIDOR SÉPTIMO; como vocal.

PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD, REGIDOR OCTAVO; como vocal.

C. JUAN NETZAUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; como invitado.

PROFESOR ADRIAN RAMIREZ LOPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; como invitado.

LICENCIADO FRANCISCO SALVADOR MONTIEL NAVA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL; como invitado.

ROSA LUZ CLEMENTE AGUILAR, DIRECTORA DEL D.I.F. MUNICIPAL; como vocal.

INGENIERO EFREN HERNANDEZ HERNANDEZ; DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; como invitado.

TENIENTE DE INFANTERÍA VÍCTOR MENDOZA GARCÍA, COMANDANTE DE LA BASE DE OPERACIONES DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN TANTOYUCA, VER; como vocal.

PROFESORA ERNESTINA GUERRERO JUAREZ; PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA CON SEDE EN TANTOYUCA, VER; como vocal.

C.P. ARACELI ZUMAYA ZUÑIGA, DELEGADA REGIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN TANTOYUCA VER; como vocal.

DRA. MARIBEL ZETINA HERNÁNDEZ, DIRECTORA DEL HOSPITAL REGIONAL "HUMBERTO SILVA CASTILLO" DE TANTOYUCA, VER; como vocal.

DR. DAVID PEREZ RUANOVA, DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD CON SEDE EN TANTOYUCA, VER; como vocal.

SUBINSPECTOR LICENCIADO LUIS ALBERTO MAR SOLIS, COMANDANTE DE LA POLICÍA ESTATAL EN EL MUNICIPIO DE TANTOYUCA VER; como vocal.

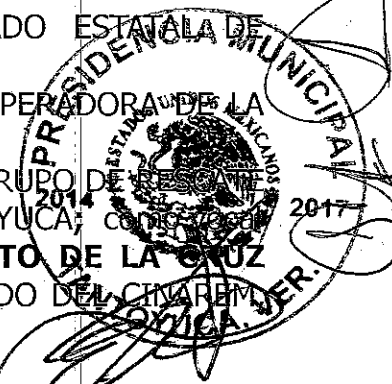
INSPECTOR JEFE GABRIEL BARRAGAN TOBAR, INSPECTOR DE LA SUBESTACIÓN DE LA POLICIA FEDERAL CON SEDE EN TEMPOAL; como vocal.

LUIS ALFONSO MEDINA BOTANA, DELEGADO ESTADAL DE TRÁNSITO, como vocal.

C. ELOY CUÉ TORRES, JEFE DE LA OFICINA OPERADORA DE LA CAEV EN TANTOYUCA, VER.; como vocal.

C. JORGE ALVARADO AVILA, DELEGADO DEL GRUPO DE COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA EN TANTOYUCA; como vocal.

C. ALFREDO HERNÁNDEZ DÍAZ y/O ROBERTO DE LA CRUZ DEL ANGEL, DELEGADO DEL CINAREM, DELEGADO DEL CINAREM; como vocal.




ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.


C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ
SINDICO MUNICIPAL.


PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ
REGIDOR PRIMERO


LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE
REGIDOR SEGUNDO.


BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ
REGIDOR TERCERO.


C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ
REGIDOR CUARTO.


DR. ARTURO DIAZ AZUARA
REGIDOR QUINTO.


PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO


C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL
REGIDOR SÉPTIMO


PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.

TESTIGO DE HONOR


DR. JOAQUÍN ROSENDO GUZMÁN AVILÉS.
DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO II


LIC. NOHEMI GUZMAN LAGUNES
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL ESTATAL


C.P. MARÍA DE LOURDES MARTINEZ DE LA GARZA
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA
CON SEDE EN TANTOTUCA, VER, como vocal

C.P. ARACELI ZUMAYA ZUÑIGA
DELEGADA REGIONAL DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION, EN TANTOYUCA VER,
como vocal

DRA. MARIBEL ZETINA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL HOSPITAL REGIONAL "HUMBERTO SILVA CASTILLO"
DE TANTOYUCA, VER, como vocal

DR. DAVID PEREZ RUANOVA
DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD CON
SEDE EN TANTOYUCA, VER, como vocal

SUBINSPECTOR LICENCIADO LUIS ALBERTO MAR SOLIS
COMANDANTE DE LA POLICÍA ESTATAL EN EL MUNICIPIO
DE TANTOYUCA VER, como vocal

INSPECTOR JEFE GABRIEL BARRAGAN TOBAR,
INSPECTOR DE LA SUBESTACIÓN DE LA POLICIA
FEDERAL CON SEDE EN TEMPOAL, como vocal

LUIS ALFONSO MEDINA BOTANA
DELEGADO ESTATAL DE TRÁNSITO,
como vocal

C. ELOY CUE TORRES
JEFE DE LA OFICINA OPERADORA
DE LA CAEV EN TANTOYUCA, VER.,
como vocal

C. JORGE ALVARADO AVILA
DELEGADO DEL GRUPO DE RESCATE COMISION
NACIONAL DE EMERGENCIA EN TANTOYUCA,
como vocal

Rosa vez Clemente

**C. ALFREDO HERNÁNDEZ DÍAZ y/O
ROBERTO DE LA CRUZ DEL ANGEL,**
DELEGADO DEL CINAREM, como vocal

LIC. ARTURO LARA DE CUIR
DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL
EN TANTOYUCA, como vocal.

